



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administracion  
 de este periódico, adonde se dirigirá  
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de resi-  
 dencia, por cese, traslado u otra causa, deben  
 manifestarlo a la Administracion, para variar  
 la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este perió-  
 dico de los que no avisen lo contrario al finalizar  
 la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 14.563

(Tomado en la Administra-  
 ción de Lotería de Madrid.)

Sorteo de 22 de Diciembre de 1931

Continuando la costumbre establecida en ante-  
 riores años, daremos participación gratuita en el  
 billete de la Lotería de Navidad que arriba se  
 menciona, a todo el que desde esta fecha y antes  
 del día 20 del mes de Diciembre, anticipe SIETE  
 PESETAS, importe de la suscripción de todo el  
 año próximo de 1932.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la  
 Administración de este periódico, por el suscriptor inte-  
 resado o persona que lo represente, o remitiéndola por  
 Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta  
 que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la  
 participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrece-  
 mos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pe-  
 setas más, enviando, con el importe de la suscripción o  
 renovación, la diferencia que resulte hasta completar la  
 cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que  
 abonon la suscripción por año. Se advierte ésto para evitar  
 peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las ope-  
 raciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos  
 al cobro en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de sus-  
 cripción de este periódico correspondientes al cuarto tri-  
 mestre de 1931.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos  
 de sus respectivos pagadores o de las personas que se los  
 presenten, lo más pronto posible y siempre antes de fina-  
 lizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe  
 de sus de-cubiertos en la forma que antes indicamos, a  
 esta Administración, recomendándoles al propio tiempo  
 hagan la suscripción por año, por la dificultad que  
 ofrecen los cobros trimestrales.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efec-  
 tivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
 Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incen-  
 dios.—Seguros de valores.—Seguros contra  
 accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Para 1932:

Agenda de Bufete.—Memoran-  
 dum de la cuenta diaria.—Dieta-  
 rio americano.—Agenda culina-  
 ria.—Agenda de la lavandera.—  
 Agenda de bolsillo, etc., de la ca-  
 sa Bailly-Bailliére, se venden en  
 la Librería del Suc. de A. Concha.

## A vista de pájaro

Para mi deferente y muy laborioso amigo D. Juan Bautista Solaz, con agradecimiento.

### I

No hay un solo pueblo, en verdad, que a su modo de figurarse a Dios, y de creer en El, no enlace una manera de explicar cómo el Universo tuvo origen y llegó al estado en que se halla.

La fé cristiana no está en caso de excepción. He aquí extractado lo que el Génesis dice:

Dios creó el cielo y la tierra en seis días, diciendo:

—Sea hecha la luz.

—Sea hecho el firmamento.

—Júntense las aguas en un lugar y descúbrase lo seco. Produzca la tierra hierba verde que haga simiente, y árbol de fruto.

—Sean hechas las lumbreras en el firmamento; la mayor para el día y la menor para la noche. Y las estrellas.

—Produzcan las aguas, reptil (peces), y ave que vuele sobre la tierra.

—Produzca la tierra animales de la tierra. Hagamos el hombre a nuestra imagen y semejanza.

Quien busque en el Génesis detalles de fenómenos iniciales, encadenamientos y roturas de continuidad—cuanto hubo de haber en el gestar de las cosas—que no se moleste, porque en él no encuentra sino la posibilidad infinita plasmada en *imperiosos imperativos*, que simbolizan sucesivas explosiones de la Voluntad omnipotente ocupada en crear.

Mas no sacia este énfasis, ni otra alguna galanura literaria saciaría. El hombre siente ineludible apetencia de más, y busca remedio a su afán, preguntando a las leyes de la Naturaza. Ellas le contestan:

—En el principio, el Sumo Hacedor creó la materia. La materia fluida giró en torno al eje de su masa. La fuerza centrífuga desprendió materia que a su vez giró, produciendo los astros. El movimiento engendró calor y éste incandescencia. La irradiación enfrió la superficie, produciendo opacidad y endurecimiento. El endurecimiento contrajo la materia y la contracción engendró rugosidades (montañas).

El hombre intenta averiguar más y encenta la brava tierra, desbrida oquedades y derrumbes, para estudiar los estratos y sacar cuanto en

ellos fué enterrado por los siglos. Una vez los detritus en el laboratorio, el hombre desintegra por análisis y reconstruye por síntesis la vida pasada, para presentarla a los ojos de los estudiosos con toda la realidad de una película histórica.

Quiso comprender y dar a comprender la incomprendible grandeza de aquellos días sublimes.

LUIS DELGADO.

## Más sobre la estatua del Conde

La Prensa de la clase se ha dado cuenta del acto llevado a cabo por el Ayuntamiento de esta capital, y varios periódicos tratan el asunto, copiando nosotros el modo que algunos tienen de enjuiciarlo:

**RAPIDA.**—La estatua de Romanones.—La Asociación de Maestros de Madrid ha tomado el acuerdo de protestar del vergonzoso atropello perpetrado en la estatua del Conde de Romanones.

Nosotros nos sumamos al deseo de la Asociación de Madrid, porque estimamos, sencillamente, lo realizado por el Ayuntamiento de Guadalajara como un insulto y un desprecio a la memoria de carísimos compañeros nuestros.

En su día hicimos constar nuestra disconformidad, y hoy nos ratificamos en ello. Porque no se concibe que la fobia y la pasión lleguen a tal extremo que prohíba reconocer la gratitud del Magisterio hacia la persona que supo desterrar una vergonzosa afrenta.

La estatua del Conde de Romanones representa el tránsito de una época caduca, decadente y nefasta para la cultura a otra era, la iniciación y resurgimiento de la escuela.

No hay derecho, y menos en nombre del liberalismo y de la democracia, a destruir un monumento cuya significación es bien ajena de los partidismos y odios que pueden inspirar tamaño desafuero.

Y es tanto más de lamentar la decisión del Ayuntamiento de Guadalajara cuando no ha sido consultado el Magisterio de España, al cual de hecho pertenece el monumento y a quien por tanto pertenece deliberar el pleito.

Convengamos que el Ayuntamiento de Guadalajara ha cometido un atropello, ha despreciado la voluntad de los antepasados y ha consagrado estúpidamente un acto que le desacredita y le pone en evidencia como organismo retrogrado y como dicen ahora cavernícola.



Tentados estamos de proponer lo siguiente:

1.º Que las Asociaciones hagan constar su protesta comunicándolo al Ayuntamiento de Guadalajara, telegráficamente.

2.º En el caso de que la estatua fuese destruida o arrinconada, se inicie una suscripción para costear otra con destino a una finca de propiedad particular del Conde.—A. B. C.— (De «El Magisterio Tarraconense»).

Muchos de los periódicos de la clase, de provincias, se han limitado a dar cuenta sencillamente, por medio de una gacetilla, del hecho realizado por el Ayuntamiento de Guadalajara, sin comentarlo.

«El Magisterio Español», de Madrid, en su número de 21 del actual, dice lo siguiente, con referencia a este desagradable asunto:

«Una invitación al Magisterio.—Nuestro estimado compañero D. Alejandro Manzanares, Director de «La Escuela Nacional», de Bilbao, nos envía un vibrante artículo, del cual reproducimos lo siguiente:

«En su virtud, y considerando que la cuestión suscitada es de competencia colectiva, y que a todos, con absoluta exclusión de opiniones políticas, nos afecta en lo más íntimo de nuestros sentimientos, el compañero que suscribe, creyendo interpretar fielmente el estado de nuestras conciencias, tiene el honor de proponer al Magisterio nacional en pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º El Magisterio nacional español, sin distinción de matices, eleva al Ayuntamiento de Guadalajara unánime protesta por el acto realizado con la estatua del Conde de Romanones.

2.º El Magisterio nacional español hará presente, con la mayor urgencia, al Conde de Romanones, la expresión de nuestra inextinguible gratitud y la devoción con que su nombre se pronuncia entre nosotros, y

3.º La Asociación y la Confederación Nacional del Magisterio primario, por conducto y con intervención de sus organismos ejecutivos, recabarán del Ayuntamiento de Guadalajara la devolución de la mencionada estatua, solicitando del Gobierno de la República la autorización correspondiente para alzarla en la capital de España, porque nacional fué el decreto que simboliza y el homenaje de gratitud que representa».

Con el mayor gusto insertamos estas proposiciones, que nos parecen plenamente justificadas. En los asuntos profesionales, la política debe quedar al margen y hacer justicia a todos

y profesar gratitud a quienes hayan favorecido a la clase. Y lo que realizó el Conde de Romanones en el año 1901 y 1902, no lo puede ni lo debe olvidar el Magisterio, que se vió elevado a la categoría de funcionario del Estado, cobrando del presupuesto nacional y libre de los abusos caciquiles, que con motivo del pago ejercían los Ayuntamientos.»

Nosotros creemos que el Magisterio, por medio de sus Asociaciones, tomará en cuenta la razonada proposición del Sr. Manzanares y llevará a cabo sin dilación alguna lo que en ella se indica, dando así una necesaria satisfacción al Conde de Romanones, por el atropello injustificado que con el monumento a él dedicado por el Magisterio de España, ha realizado el Ayuntamiento de Guadalajara, con el disgusto y la censura de la mayoría de la ciudad alcarreña.

## LAS ESCUELAS DE SIGÜENZA

Con este título publicó «Crisol», el 16 del actual, la siguiente noticia:

«Sigüenza, 16.—Continúan cerrados los dos magníficos edificios construidos en esta ciudad hace más de tres años, con destino a escuelas graduadas de niños.

En dichas obras invirtió el Estado más de 50.000 duros, y cerca de 14.000 el Municipio. A pesar de esto, ni la Dirección general de Primera enseñanza, ni el Gobierno civil, ni la Inspección provincial, ni el contratista, ni las demás entidades que conocen el caso insólito, parecen darse por enterados de que tales edificios existan».

Ahora, por nuestra cuenta, podemos añadir que el Sr. Serrano Batanero se lamentaba en las Constituyentes ha pocos días, de las malísimas condiciones en que se hallan instaladas muchas escuelas en esta provincia, y siendo esto cierto, se da el caso paradójico de que, mientras se hallan funcionando escuelas en deplorables condiciones higiénicas y pedagógicas, se encuentren cerrados los dos grupos escolares de Sigüenza.

Llamamos la atención sobre este asunto, al señor Serrano Batanero, (que seguramente desconoce lo que ocurre en Sigüenza), y más particularmente a los señores Martín y Bargalló, ambos profesionales y pertenecientes a un partido de izquierda, los cuales, por haber estado en Sigüenza, creemos conocen el caso de los grupos, para que vean el medio de que no permanezcan cerrados los grupos escolares de Sigüenza, por más tiempo.

UN MAESTRO.

# “LA AURORA,”

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

### INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. <sup>a</sup>	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. <sup>a</sup>	4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. <sup>a</sup>	18'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00	Catecismo de Agricultura »	6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Deberes de los niños..... »	18'00	Aritmética, por Gallego.. »	6'00	Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lenguaje de los niños... »	15'00	Aritmética para los niños »	4'80	Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Geografía para niños... »	10'20	Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00	Catecismo Ripalda al cro-		Silabario 1. <sup>o</sup> , por Fernández, el 100.....	3'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00	mo, el 100..... »	20'00	Tablas del Sistema métrico decimal, el 100,....	3'00
Carmencita..... »	36'00	Catecismo y Diálogo re-		Cartilla 1. <sup>a</sup> de la casa, el 100	4'50
Lectura de Versos y man-		unidos, el 100..... »	30'00	Cartilla 1. <sup>a</sup> Florez, el 100.	8'00
nuscritos..... »	24'00			Cartilla 2. <sup>a</sup> Florez, el 100.	16'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-				Papel pautado Caballero,	
do preparatorio..... »	15'00			resma.....	12'00
Enciclopedia de Ortiz, gra-				Papel pautado Iturzaeta,	
de Elemental..... »	30'00			resma.....	12'00
Cuentos del Abuelo. Edi-				Cuadernos Bellver, resma	8'00
ción corriente..... »	18'00			Pizarras, número 1..... D. <sup>a</sup>	3'75
La Buena Juanita..... »	15'00			» » 2..... »	4'75
La Perla del Hogar..... »	15'00			» » 3..... »	5'75
Historia de España..... »	12'00			» » 4..... »	6'75
Frasas y Cuentos. Edición				Pizarrines piedra, el 100..	3'00
corriente..... »	15'00			Porta-plumas económicos,	
Cuentos del abuelo. Edi-				la gruesa.....	3'00
ción económica..... »	9'00			Lápices para 0'05, gruesa	5'00
Gramática, por Calleja... »	6'00			» » 0'10 »	10'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00			Plumas corte español del	
Geometría, por Fernández »	6'00			1 al 6, la caja.....	2'40
Lectura de Manuscritos.. »	9'00			Plumas Corona corriente,	
Frasas y Cuentos..... »	9'00			la caja.....	3'50
La Perla del Hogar. Edi-				Plumas oblicua dorada, c.	3'50
ción económica..... »	9'00			Plumas oblicua blanca, c.	3'50
La Buena Juanita. Edición				Gomas de borrar para lá-	
económica..... »	9'00			piz, la caja.....	3'50
Catón, de Seijas... »	5'00			Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Catón, de Aroca..... »	6'00			Clarión, el paquete.....	0'25
Fabulas de Iriarte..... »	9'00			» » .....	0'05
Fábulas de Samaniego... »	9'00				
Catecismo Hist. <sup>o</sup> Fleury.. »	6'00				

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

# DE ASOCIACIONES

## CONVOCATORIA

Con arreglo a las instrucciones publicadas por la Ejecutiva de nuestra Asociación, a las diez de la mañana del día 6 del próximo Diciembre, tendrá lugar la reunión de maestros confederados, en el sitio de costumbre, para tomar acuerdos que se llevarán a la Asamblea convocada para los días 28 y 29 del citado mes.

Se invita igualmente a los compañeros no asociados; pues, como siempre, entiendo que los asuntos profesionales deben interesar a todos los maestros sin distinción.

Molina 23 de Noviembre de 1931.—El Delegado, *Marcelino Sanz Vizcaino*.



## CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

### PARTIDO DE BRIHUEGA

Compañeros: Debiendo dar cumplimiento al Reglamento y órdenes de la Delegación provincial, no pasando desapercibidas para mí las molestias que ocasiona un viaje de seis y siete horas a caballo por malos caminos, para asistir a las reuniones, causa de que muchos compañeros no asistan a las que se convocan, en contra de sus deseos, suplico a todos los confederados de este partido, me manifiesten por carta cuanto crean conveniente se debe defender en la Asamblea que nuestra entidad piensa celebrar en diciembre próximo.

Os saluda vuestro compañero, *Rafael Guardiola*.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-26-11-1931.

**Ascensos de Maestras.**—Adjudicados los sueldos correspondientes al escalafón de maestras, motivada por la creación de las 7.000 escuelas con efectos desde el 1 de septiembre último, ayer se firmó la orden de ascensos y se mandó a la «Gaceta».

Ascienden a 8.000 pesetas, hasta la señora Otero, núm. 238; a 7.000, hasta la señora Amorós, núm. 721; a 6.000, hasta la señora León Aranda, núm. 1.592; a 5.000, hasta la señora A. Margarita, núm. 2.883; a 4.000, hasta la señora Vera, núm. 6.496, y a 3.500, hasta la señora Pascual, núm. 8.233.

Los números del Escalafón son del últimamente publicado.

**Oposiciones a escuelas municipales de Madrid.**—El día 1 de diciembre próximo termina el pla-

## Fichas y relaciones para solicitar en el concurso de traslado

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha.—Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

zo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones a plazas de maestras y maestros de sección de escuelas municipales.

**Provisión de escuelas por el sexto turno.**—Se ha hecho ya la adjudicación de escuelas por el sexto turno (interinas), a las maestras de la lista única de interinas con derecho a propiedad. Comprende desde el núm. 2.041 al núm. 2.132.

Se da un plazo de diez días para formular las reclamaciones.

**Adquisición de películas para las escuelas nacionales.**—Se ha resuelto que se adquieran películas para las escuelas nacionales y que el importe de estas adquisiciones, que asciende a la suma de 49.965,50 pesetas, se abone, una vez que los aparatos y películas adquiridos hayan sido recibidos, reconocidos y admitidos en los almacenes de material pedagógico que el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tiene establecidos en el paseo de Ramón y Cajal, núm. 4, de esta villa.

**Provisión de escuelas.**—Se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente a doña Aurora Delgado García, categoría novena, núm. 4.712 del escalafón, la vacante de Lugar Nuevo Rio-par (Albacete), escuela mixta, con un censo de 150 habitantes.

A doña María del Carmen Pérez Gómez, categoría sexta, núm. 5.206 bis, también con carácter definitivo, la de Teila-Puenteceso (La Coruña), mixta y censo de 929 habitantes, e igualmente a doña Fe Ledo Barja, sexta categoría núm. 5.356, la escuela mixta de Armentón-Artejo (La Coruña), con 556 habitantes.

A doña Sebastiana Lasheras Gazoi, alta en la séptima categoría, se confirma en la escuela unitaria de Farlete (Zaragoza), cuya localidad tiene un censo de 528 habitantes.

Que a doña María Recuerda Jiménez, alta del segundo escalafón, y a don Juan Bautista Nevot Sabater, núm. 253 bis, de la primera lista supletoria de las oposiciones del año 1928, maestros que no han solicitado vacantes según participan las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Granada y Zaragoza respectivamente, se le nombre en propiedad: a la primera para la escuela mixta de Cortijos del Cura-Riojar (Albacete), vacante correspondiente a maestras del segundo escalafón, y al señor Nevot Sabater para la de Campillo de Ranas (Guadalajara), con 637 habitantes.

Que por las respectivas Secciones administrativas se extiendan las correspondientes credenciales y diligencias en los títulos administrativos de los nombramientos en propiedad, contenidos en la presente disposición.

Y que los nombrados habrán de posesionarse de sus destinos en el plazo reglamentario.

## NOTICIAS

**La concesión de becas.**—En vista de las quejas recibidas, dice el Ministro de Instrucción pública, que se han recibido sobre informalidades e irregularidades con que han procedido algunos Ayuntamientos y Diputaciones en la concesión de becas para estudios, que en unos sitios se han dado a quienes económicamente no lo necesitaban, con preterición de los que carecían de medios económicos, y en otros no se han concedido a los que ofrecían mérito intelectual suficiente, me propongo dictar un Decreto, en el que se reglamente y controle dicha concesión de gracia en la misma forma que se ha establecido por este Ministerio para los alumnos seleccionados. Hay que evitar la inmoralidad.

**El presupuesto.**—En el próximo Presupuesto se incluirá una cantidad de importancia para conceder becas a los alumnos del Magisterio, además de que se les facilitará la matrícula gratuita.

Hay el propósito de que la mayor parte de los alumnos sean becarios.

**Defunción.**—El día 18 del actual, a la edad de 18 años, falleció en Pinilla de Jadraque la Srta. María Pascual Muñoz, hija de la Maestra de dicha villa doña Francisca Muñoz.

Dicha muerte ha sido muy sentida en Pinilla y pueblos inmediatos, pues la finada contaba con generales simpatías por su bondadoso carácter.

A la familia de dicha joven enviamos nuestro sentido pésame.

**Para los maestros jubilados.**—Los maestros jubilados de la provincia de Pontevedra han solicitado de las Cortes se les conceda en concepto de haber pasivo el mismo que disfrutaban en activo o que se les considere ascendidos en una categoría para tales efectos, atendiendo a la equivalencia que para éstos supone el acumular la indemnización por aduitos. La petición fué leída en el Congreso el día 27 de octubre último.

Los que les interese dicha petición y quieran sumarse a las gestiones que se hacen, pueden dirigirse a Luciano Carballo, Maestro jubilado en Ceresponson (Pontevedra).

**El primer Escalafón.**—El primer Escalafón del Magisterio, como consecuencia de la creación de plazas, quedará en la siguiente forma:

Primera categoría: 8.000 pesetas, 400 p'zas.

Segunda categoría: 7.000 pesetas, 750 plazas.  
Tercera categoría: 6.000 pesetas, 1.550 plazas.  
Cuarta categoría: 5.000 pesetas, 2.450 plazas.  
Quinta categoría: 4.000 pesetas, 6.895 plazas.  
Sexta categoría: 3.500 pesetas, 3.507 plazas.  
Séptima categoría: 3.000 pesetas, 18.195 plazas.  
Total de plazas, 33.747.

**Reintegros.**—Los títulos administrativos se reintegran en la siguiente cuantía:

Hasta 1.000 pesetas, octava, 1'20 pesetas; de 1.001 a 2.000, séptima, 2'40 pesetas; de 2.001 a 3.500, sexta, 6 pesetas; de 3.501 a 5.000, cuarta, 12 pesetas; de 5.001 a 7.500, tercera, 30 pesetas; de 7.501 a 10.000; segunda, 60 pesetas, y de 10.001 en adelante, primera, 120 pesetas.

**Jubilación.**—Se ha concedido la jubilación al Maestro de San Andrés del Congosto D. Máximo Parra y a la de Fuentelencina D.<sup>a</sup> Angeles Rosell.

**Profesores.**—Han sido nombrados Profesores numerarios de la Escuela Normal de la Generalitat de Barcelona, D. Eduardo Aibors, que lo es de la de esta capital y el que fué Maestro nacional de Guadalajara, hoy Diputado a Cortes, D. Miguel Santaló Parvoreil.

**Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunión, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.**

**Excedencia.**—Se ha concedido ilimitada a la maestra de Solanillos del Extremo D.<sup>a</sup> Juana Francisca Moreno.

**Documentos.**—Se previene a los señores maestros interinos que han sido nombrados recientemente, que para entrar en nómina deben remitir los siguientes documentos a la Sección administrativa de Primera enseñanza:

Tres copias de la partida de nacimiento.

Tres copias del título profesional o del certificado del depósito.

Tres copias del título administrativo con la posesión.

Todo ello compulsado por el alca de y con timbre móvil de 15 céntimos.

Un oficio participando la apertura de la clase de adultos, con el número de alumnos.

Deben presentarlo antes de primero de diciembre, pues de lo contrario pasará a ejercicios cerrados.

Antes de fin de año deben asimismo presentar el presupuesto de material.

A aquellos que hubiesen cesado en otra escuela, si no hace tres meses, basta que presenten tres copias del expresado cese y las tres del título administrativo.

Adjúntese un oficio de remisión.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara



# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 175

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por la Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FLS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov. de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DCS pesetas.

Noções de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados, en cartóné. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

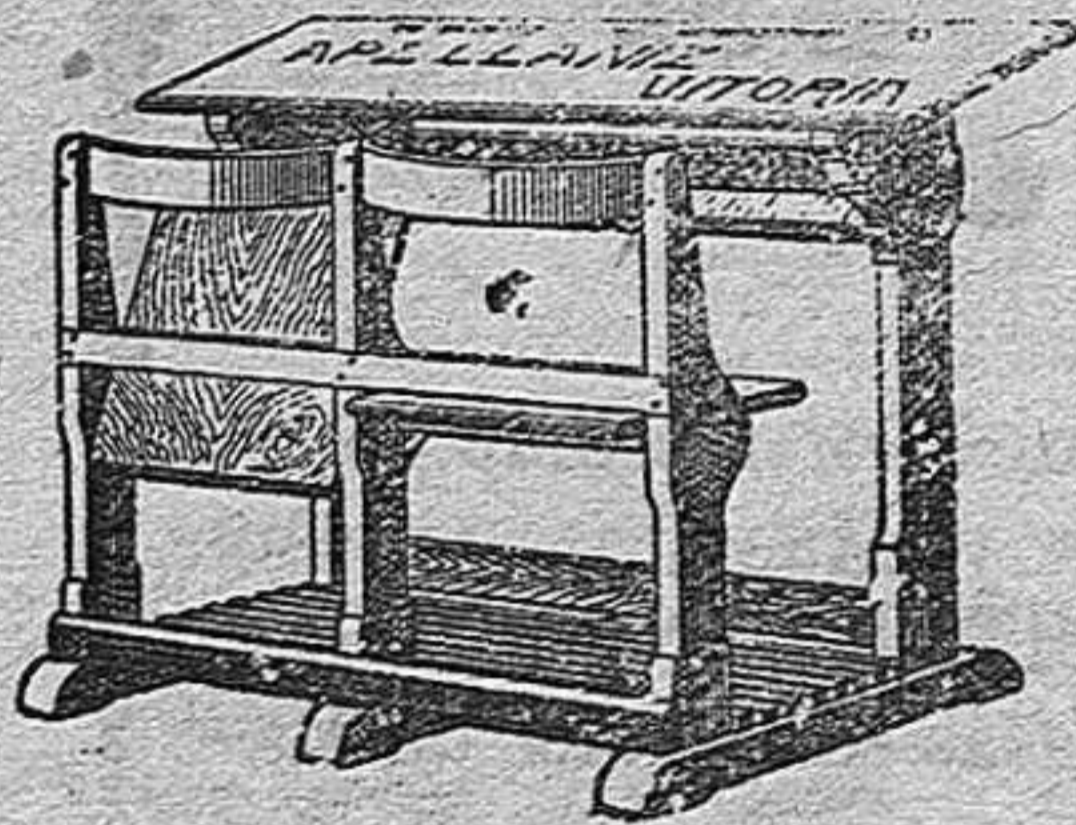
CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA  
— Teléfono 101 —

## OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.



**- Apellaniz -**

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR  
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Escritorio bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

## Certificados de Penales

24 horas cuatro pesetas.  
—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.  
Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.— Precios 64. Madrid.

## “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Habilitación de Clases Pasivas

**VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA**

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

## HELADORAS

## PERSIANAS

## INSECTICIDAS

## Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS, NUMERO 5  
GUADALAJARA

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =**

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.